

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Servicio de Biodiversidad

Señor Director:

El Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas comenzará a funcionar en 2026. Esta agencia dependiente del Ministerio de Medio Ambiente reúne competencias que hasta ahora se ejercen desde 5 ministerios, avanzando en el sentido de la necesaria visión y gestión integral de la biodiversidad. Desde hace meses se ha trabajado en la definición de un marco presupuestario que siendo viable políticamente esté a la altura de la tarea. Es el momento para poner en el centro del debate el valor intrínseco de la naturaleza y su importancia para la sostenibilidad, así como el beneficio concreto de los servicios ecosistémicos para la prevención del riesgo de desastres, la industria turística y la provisión de recursos naturales.

Si consideramos que cerca del 80 % de los turistas internacionales que visitan el país lo hacen atraídos por los atributos de las áreas naturales patagónicas, sería lógico esperar que el diseño presupuestario contemplara la necesidad de invertir en su conservación. Esto debería hacerse del mismo modo en que se destinan recursos a la infraestructura energética, de movilidad, transporte y otras, es decir, con base en la estimación de su rentabilidad social y privada.

Chile es uno de los países del mundo que menos invierte en conservación de sus áreas silvestres protegidas: menos de un dólar por hectárea al año. Ha llegado el momento de dejar de ostentar este récord y, de la mano de un buen diseño institucional, inscribirnos en el grupo de los países que apuestan por la conservación y puesta en valor de su biodiversidad como clave para su desarrollo sostenible.

Marcelo Reyes Busch, Académico Escuela de Arquitectura, Universidad San Sebastián